

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

37ª REUNIÓN

33ª SESIÓN ORDINARIA

17 de octubre de 2018

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

–En la ciudad de Córdoba, a 17 días del mes de octubre de 2018, siendo la hora 14 y 21:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 54 señores legisladores declaro abierta la 33ª sesión ordinaria del 140º período legislativo.

Invito al señor legislador Carlos Presas a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el legislador Presas procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

BIENVENIDA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia desea informar que se encuentran presentes en las gradas de este recinto, acompañándonos en esta sesión, alumnos y docentes de los colegios Francisco Muñiz y Dolores Aguirre de Funes, de la localidad de Villa Dolores, y Manuela Cabral de Terzaga, de la localidad de La Población, a quienes les damos nuestra bienvenida. (Aplausos).

-3-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-4-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Bustos.

Sra. Bustos.- Señor presidente: solicito que los integrantes del bloque Córdoba Podemos sean incorporados como coautores de los proyectos 26600 y 26626/L/18, y las legisladoras María Romero y Ana María Papa como coautoras del proyecto 26635/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Gigena.

Sra. Gigena.- Señor presidente: solicito que el legislador Dardo Iturria y la legisladora Mabel Serafín sean incorporados como coautores del proyecto 26467/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Señor presidente: solicito que los integrantes del interbloque Cambiemos sean incorporados como coautores del proyecto 24941/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra la señora legisladora Trigo.

Sra. Trigo.- Señor presidente: solicito que la legisladora Mariana Caserio sea agregada como coautora del proyecto 26632/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.
Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: solicito que la legisladora Ilda Bustos sea incorporada como coautora del proyecto 26611/L/18, y a los integrantes del bloque Córdoba Podemos y a la legisladora Montero como coautores del proyecto 26618/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el señor legislador Lino.

Sr. Lino.- Señor presidente: solicito que el expediente 25241/L/18 se gire también a la Comisión de Agricultura.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Matías Viola.

Sr. Viola.- Señor presidente: solicito que se incorpore al bloque Unión por Córdoba como coautor del proyecto 26630/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Iturria.

Sr. Iturria.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautora de los proyectos 26612 y 26613/L/18 a la legisladora Carmen Ceballos.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Miranda.

Sr. Miranda.- Señor presidente: solicito que se incorpore al legislador Rins como coautor del proyecto 26637/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Carlos Mercado.

Sr. Mercado.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautoras del proyecto 26601/L/18 a las legisladoras Miriam Cuenca y María Romero.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

-5-

Sr. Presidente (González).- De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento Interno y, conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 24941/L/18, que expresa reconocimiento a los alumnos del Colegio IPETyM N° 75 René Favalaro, de Los Cóndores, por su proyecto denominado iLoy.

La Presidencia desea informar a los señores legisladores que se encuentran presentes acompañando a los alumnos el señor intendente de Los Cóndores, Diego Blengino. (Aplausos).

Tiene la palabra el legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer su presencia al señor intendente Diego Blengino, al profesor Néstor Fabián Martín y a los alumnos Lihuen Avaca y Agustín Lombardi, dos de los miembros del equipo que desarrolló el proyecto iLoy. Están ausentes Mariano Campos y Santiago Cassagioni, quienes se encuentran compitiendo en otro certamen relacionado con la escuela.

En este homenaje vamos a ir desde lo técnico, lo educativo a lo humano. Para ponernos en situación, debo decir que el Colegio IPEM 75 se encuentra en Los Cóndores, localidad con 4 mil habitantes. Es un colegio técnico que nació como colegio nacional, hoy está dentro de la órbita provincial y alberga a cerca de mil alumnos porque tiene una incidencia regional.

Hace unos 11 meses, cerca de finales del año anterior, uno de mis colaboradores, Diego De la Casa, que es de la zona, me comenta que unos alumnos estaban desarrollando este proyecto, por lo que los fuimos a visitar.

Allí nos encontramos con este proyecto iLoy, que significa “vivir” en idioma wichi. Se trata de un aparatito que los chicos desarrollan desde cero, compran la placa electrónica, dibujan las pistas y generan un detector de gases, principalmente monóxido de carbono. De esta manera, ante la presencia de gases da una señal auditiva y visual, con luces roja, amarilla y verde.

La iniciativa surgió al ver el humo en el taller de electrotecnia cuando prendían los motores; entonces, comenzaron a desarrollar el proyecto para poder detectar ese humo. Así, el aparato detecta y alerta sobre la presencia de gases como monóxido de carbono, butano, propano, etano. Se alimenta con baterías USB, algo muy práctico, muy chiquito, que se vende en el mercado, tiene un costo superior, pero estos chicos lo han desarrollado en el taller de una escuela, han perfeccionado el equipo y ahora cuenta con una conexión con la Central de Policía y Bomberos. Y acá vamos a lo que decíamos recién de la parte humana: cuando el chip que tiene el aparato no es interrumpido emite una señal para que haya una intervención de las fuerzas de seguridad.

Uno que viene con algún tipo de actividad comercial en su vida y en su historia, cuando vi esto les pregunté a los chicos qué iban a hacer con esto, ¿lo van a patentar?, cuando salgan de la escuela ¿se van a dedicar a producirlo en serie? porque es una alternativa importante al salir de un colegio técnico para ganar plata. Pero, en verdad, señor presidente, me taparon la boca: el sentido que estos jóvenes le dieron a este desarrollo es entregarlo en viviendas de bajos recursos para prevenir estos casos en los cuales falla la salamandra o el equipo de gas viejo y así poder cuidar vidas. Como si fuera poco, lo publican para que cualquiera pueda fabricar su aparato, para que cualquier vecino, con la tecnología que ellos han desarrollado, pueda avanzar en fabricar este aparatito en forma casera.

¿Qué les generó a estos jóvenes esta iniciativa? Esta iniciativa hizo que fueran seleccionados, entre emprendedores, por el Programa NAVES, que organiza un banco privado a nivel nacional; fueron seleccionados en Córdoba, compitieron, pasaron la etapa de selección, fueron a competir a Buenos Aires y han tenido una distinción a nivel nacional.

Cuando les preguntamos cuál era el obstáculo nos hablaban de que eran alrededor de 60 viviendas y nos decían que era la cajita de plástico que tenían que fabricar para meter la placa adentro, ponerles los LEDs y el sensor sonoro. En aquel momento –hablamos de diciembre del año pasado-, salía 60 pesos, y para una cátedra de un colegio 60 pesos para producirlo masivamente es una fortuna; se hablaba de producir 60 y que el relevamiento superaba las 100 casas donde tenían que entregarlos. Entonces, decidimos –y en esto tengo que tener un especial agradecimiento con el presidente de mi bloque, Daniel Juez, que nos acompañó en esto, y al presidente de la Legislatura que nos dio el visto bueno; hoy no solamente les vamos a entregar a los jóvenes una placa de reconocimiento, sino que en esa caja blanca que está ahí tenemos una impresora 3D para que puedan fabricar su aparatito y no dependan de un tercero. (Aplausos).

Y sigue la generosidad de estos jóvenes que van a egresar este año y, seguramente, este trabajo que ellos han hecho y este reconocimiento que hoy les hace la Legislatura de Córdoba, con esta máquina que les estamos dando, no la van a poder usar ellos, sino que la van a usar los alumnos que quedan trabajando con el profesor, y cuando les contábamos se ponían muy contentos de ver que trasciende lo que ellos están haciendo.

Desde ya, intendente, muchas gracias por acompañarnos; usted también fue parte de la gestión que nos dio una mano para poder viabilizar esta máquina.

Desde ya, profesor, muchas gracias por su ejemplo, y chicos: no tienen techo.
Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Noemí Gigena.

Sra. Gigena.- Señor presidente: lógicamente, quiero darles la bienvenida a los alumnos, al profesor, y especialmente al señor intendente Diego Blengino de mi querida localidad de Los Cóndores, que pertenece a mi Departamento Calamuchita.

Para mí es un orgullo poder compartir esta sesión con los alumnos, con el profesor y con el intendente. Créanme que desde el primer momento estuve comunicada con la señora directora, mi tocaya que se llama también Noemí, siempre preocupada para que los chicos

podieran estar en Buenos Aires, para que pudieran concurrir, y así lo hicimos apoyando, siguiendo día a día cada uno de sus acontecimientos, de sus logros, que han sido importantísimos. El hecho de poder estar en todas estas instancias, en Buenos Aires, y haber superado otras instancias, yo creo, chicos, que los tiene que llenar de orgullo y júbilo; lo comparto con ustedes y con los profesores, si no fuera por su tarea que los incentiva, por esa apertura que tienen para que los alumnos puedan compartir y llevar adelante los proyectos junto con ellos, esto no se podría dar.

Muchísimas gracias señor profesor, quiero que les transmita a los profesores compañeros lo que esto significa. Por supuesto, también quiero felicitar a los alumnos; chicos: vamos por más, sé que ustedes son muy capaces y lo han demostrado; gracias Diego, esto es muy importante y estamos siempre acompañándolos.

Quiero recalcar el júbilo que significa para mí haber podido compartir día a día el trabajo que estos chicos estaban haciendo en Buenos Aires porque la señora directora me tenía al tanto de todo, transmítanle mi agradecimiento.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, sólo por una cuestión formal pondré en consideración el proyecto 24941/L/18.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Invito al legislador Somoza, a la legisladora Gigena, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque a que nos acompañen a entregar una plaqueta recordatoria a nuestros homenajeados.

-Así se hace. (Aplausos).

-6-

Sr. Presidente (González).- Vamos a continuar con la sesión. Ruego silencio en el recinto.

Continuando con los homenajes, vamos a brindar un reconocimiento al programa televisivo "Ritmo Punta", por su trayectoria en la transmisión de la música popular.

Tiene la palabra el legislador Mercado.

Sr. Mercado.- Señor presidente: agradezco al Cuerpo legislativo y a los bloques de la oposición que, en acuerdo de Labor Parlamentaria, junto a mi bloque Unión por Córdoba, me permiten hacer uso de la palabra.

El pasado 6 de octubre, un programa televisivo emblema de la música popular cordobesa, Ritmo Punta, cumplió 22 años de emisión ininterrumpida al aire por Canal 12, de la mano de su histórico conductor Héctor Grande, la cara que el cordobés asocia más con la música de cuarteto.

El día y el horario de emisión son fundamentales para el éxito de Ritmo Punta: domingo a las 13 horas, día familiar, hora familiar. Es un programa para la familia y, como ha comentado el conductor, "a mucha gente le gusta ver las bandas de cuarteto, pero no va a los bailes, y ese es nuestro público cautivo", y acota: "porque convengamos que el bailarín duerme a la hora de nuestro programa".

Es así, porque todos los que hemos sido jóvenes e ido a los bailes sabemos que después de una larga noche bailando y compartiendo con amigos el sueño dominguero se prolonga hasta después del mediodía.

Pero tal es la importancia del programa que muchas veces, durante sus bailes, los cantantes anuncian que el domingo estarán en la emisión de Ritmo Punta, invitando a la familia cuartertera a una cita obligada frente al televisor, y ahí está la familia, esperando el domingo a las 13, mientras prende el fuego para tirar algo a la parrilla o preparar unas pastas, con la "tele" prendida, escuchando a sus bandas y alegrándose el día, porque lo que trasmite el cuarteto es alegría, pertenencia popular y buena onda.

Recordando sus inicios, Ritmo Punta se emitió por primera vez el 6 de octubre de 1996, en aquel momento como una iniciativa del extinto sello MJ Musical, como un programa para difundir a los artistas de su catálogo. Héctor Grande le acercó la propuesta al empresario Emeterio Farías, entonces director de LV2, y fueron a buscar un espacio en Canal 12. El conductor ya tenía experiencia en radio, por lo que su nombre fue el primero

que surgió al elegir a alguien para estar al frente de la emisión y, a partir de allí, siempre fue el conductor.

Como anécdota de esos comienzos, relata Grande, allá en los '90 el estudio estaba ubicado en la calle Garay y los grupos de cuarteto anunciaban en los bailes que el domingo estarían en Ritmo Punta, y se repartían entradas para que el público asistiera a la emisión en vivo, más de 300 personas dentro del estudio y muchas otras que no pudieron entrar y aguardando en la calle la salida de sus bandas favoritas. Así fue como el programa se fue convirtiendo en el referente obligado de la música cuartertera.

Otras claves del éxito y la vigencia del programa es que se concentra en la difusión del cuarteto, en la música apuntando a la profesionalidad y las características distintivas de los diferentes grupos que aprovechan la difusión de sus estilos en este prestigioso programa, que muchos consideran el paso obligatorio al éxito, la vidriera donde mostrarse por primera vez y seguir instalándose en las preferencias una vez consagrados, como ocurre con músicos de la trayectoria de Ulises Bueno o Damián Córdoba.

Mientras el cuarteto siga sonando fuerte como lo viene haciendo seguirá vigente, ya que decir "folklore" es decir Argentina, decir "cuarteto" es decir Córdoba. Y Ritmo Punta seguirá estando en la pantalla cordobesa porque, como dice el maestro, lo máximo, "La Mona", el cuarteto nunca morirá.

Reitero mis felicitaciones a su conductor, Héctor Grande, y al equipo que hace posible Ritmo Punta.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Como este proyecto ya fue aprobado, invito al legislador Mercado, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque a entregar una plaqueta recordatoria a los homenajeados del programa Ritmo Punta.

- Así se hace. (Aplausos).

-7-

Sr. Presidente (González).- Vamos a iniciar el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 119 y 120 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 119 y 120 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-8-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Perdón legislador, ruego silencio, hay un bullicio que hace imposible escuchar desde acá.

Continúe, legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 43, 102, 121, 122 y 123 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 34ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 34ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 43, 102, 121, 122 y 123 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 34° sesión ordinaria.

-9-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7, 14, 15, 42, 62, 78, 79, 83 al 86, 97 al 101, 103 al 111, 114, 118, 129, 130 y 132 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 35° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 7, 14, 15, 42, 62, 78, 79, 83 al 86, 97 al 101, 103 al 111, 114, 118, 129, 130 y 132 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35° sesión ordinaria.

-10-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 13, 16 al 41, 44 al 61, 63 al 77, 81, 82, 87 al 96, 112, 113, 115, 116, 117, 125 al 128, 131 y 133 al 138 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 36° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 13, 16 al 41, 44 al 61, 63 al 77, 81, 82, 87 al 96, 112, 113, 115, 116, 117, 125 al 128, 131 y 133 al 138 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 36° sesión ordinaria.

-11-

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 25832 y 26274/E/18, que cuentan con despachos de comisión.

A continuación, se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 17 de octubre de 2018.

Al Sr. Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas de los expedientes 25832 y 26274/E/18, el primero creando el

Museo de Fotografía Palacio Dionisi y el segundo creando el Museo del Cuarteto Cordobés, que funcionará en el edificio que fuera sede de la Caja de Jubilaciones.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Señor presidente: el proyecto, que fuera tratado en la Comisión de Educación y Cultura, refrendado por la Comisión de Legislación General y con apoyo de la mayoría de los bloques parlamentarios, propone la creación del Museo del Cuarteto Cordobés en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, o del organismo que la reemplace en el futuro, a los fines de la protección y la divulgación de la colección, exposición, preservación e interpretación del género, la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tratando de conformar un espacio de cultura popular y comunicación pública. Ese es el texto del artículo 1º de la iniciativa que en breve será ley para nuestra Provincia.

Así de grandes e importantes son los objetivos que en ese marco nos estamos planteando las autoridades de la Agencia Córdoba Cultura, los músicos, intérpretes, creadores del cuarteto, los legisladores y el pueblo de Córdoba en su conjunto: proteger, divulgar y preservar ese cúmulo de modos de vivir, esas creencias, el amor, el humor, el barrio, los personajes y los lugares característicos, ese todo que nos hace cordobeses por excelencia.

Esos signos distintivos hacen que el cuarteto esté presente y vigente en los días más significativos de todos, y cada uno de nosotros, como portadores de esa alegría innata, que lo hace tan propio y tan característico.

Hace casi 80 años nació este género musical de la mano de Leonor Marzano. Seguramente, nadie podía imaginar que aquella música iba a trascender todas las barreras: la de la edad, la del género, la de los prejuicios y de las clases sociales, igualándonos en el punto de la alegría, y ésa es la trascendencia a través del tiempo, por lo cual podemos mirarnos y sentir que el cuarteto es nuestro y que forma parte de nuestra esencia como Provincia.

Por eso, debemos preservarlo en todas sus aristas, y eso incluye la creación de espacios comunes como el museo que, a partir de esta ley, va a crearse e instalarse en el edificio ubicado en una esquina tan significativa, como es la de Colón y Rivera Indarte, tal como lo expresan los fundamentos del proyecto de ley, en los cuales se ha plasmado el sentir de los artistas que participaron en su elaboración.

El Gobierno de la Provincia propone la creación del Museo del Cuarteto Cordobés para incluir objetos e instrumentar contenidos pedagógicos que recreen su historia y se difunda la trayectoria de este ritmo alegre y popular que tiene que ver con la actividad cultural y turística.

La propuesta museísta consiste en organizar colecciones con los instrumentos tradicionales de los conjuntos, partituras, discos, fotografías, fotografías de intérpretes y de bailes populares, recuerdos y archivos de los sonidos, de los programas de cuartetos emitidos por emisoras de radio y TV más característicos del género.

Es notable conocer el patrimonio documental existente en nuestras localidades, en las que, bajo precarios tinglados de zinc, actuaban los músicos, de multitudes de bailarines y asistentes, o de los improvisados escenarios armados en una sencilla tarima adornada con una lona o una bolsa de arpillera; en ese interior muchas veces las pistas tenían pisos de tierra con la iluminación de unas pocas lamparitas eléctricas.

El Museo del Cuarteto Cordobés, que se propone para constituirse en memoria cultural y social, será puesto a disposición de quienes tengan interés en el acceso, promoviendo estudios extendidos a los niveles educativos, que podrán contar con sus colecciones. Además, se impulsarán concursos literarios y poéticos, así como actividades del arte plástico y de la cultura, poniendo a disposición del público interesado toda la bibliografía específica vinculada.

Por todos estos motivos, y tal como lo establece la Ley provincial 10.174, y reivindicando una vez más al cuarteto como nuestro género folclórico musical propio, característico, sobre todo como parte integrante del patrimonio cultural provincial en todas sus manifestaciones: música, letra y danza, solicitamos a nuestros pares la aprobación de esta iniciativa, que estamos seguros será fundamental para nuestra cultura.

No quiero terminar, señor presidente, sin antes agradecer y destacar la presencia de las autoridades de la Agencia Córdoba Cultura que nos están acompañando, de los músicos cordobeses y de sus familiares y amigos presentes hoy en este recinto de la democracia.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias señora legisladora.

Agradecemos la presencia de la presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Nora Bedano, y de los directores Jorge Álvarez y Nora Cingolani.

Además, queremos destacar que se encuentran presentes en las gradas del recinto alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Práctica Profesional III, Derecho Público Provincial, a quienes damos la bienvenida. (Aplausos).

Para referirse al otro proyecto, tiene la palabra la señora legisladora Ana Papa.

Sra. Papa.- Señor presidente: Chacabuco esquina Hipólito Yrigoyen es, sin lugar a duda, una de las esquinas más simbólicas de Córdoba, transitada a diario por miles de estudiantes que la atraviesan para llegar a la Ciudad Universitaria. Allí se muestra en todo su esplendor el Palacio Dionisi, propiedad de todos los cordobeses desde el año 1992, cuando fue adquirido por el Gobierno provincial y, desde 2014, integra la Media Legua de Oro Cultural junto con el Teatro Real, el Teatro del Libertador San Martín, el Paseo del Buen Pastor, los Museos de Artes Evita – Palacio Ferreyra y Emilio Caraffa, y el de Ciencias Naturales, finalizando en la Ciudad de las Artes.

A partir de la iniciativa que estamos tratando hoy, se creará por ley el Museo Provincial de la Fotografía “Palacio Dionisi”, que viene funcionando desde el año 2013. El mismo estará bajo la autoridad de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, o del organismo que en el futuro la reemplace, a efectos de la protección y divulgación de las colecciones fotográficas; la exposición, preservación e interpretación del género; la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tendiendo a conformar un espacio crítico de arte. El conjunto de obras fotográficas que reúna el Museo integrarán el patrimonio de la Provincia de Córdoba.

En lo referido a su colección, desde hace un tiempo el museo lleva adelante un programa de adquisición de obras para conformar una colección propia. El joven acervo contiene obras de fotógrafos contemporáneos locales y nacionales; también, cuenta con aportes documentales referidos a sucesos históricos de relevancia local.

En cuanto a su estructura, podemos mencionar, en principio, la Sala Cero. Aquí se inicia el recorrido por el museo, y resulta oportuno hacerlo a partir de proyectos que fomenten la reflexión crítica de la fotografía contemporánea. La singularidad de esta sala radica en la promoción de acciones que revisen nociones, prácticas y actores dentro del campo de la fotografía, aunque los materiales y procedimientos que se utilicen excedan a la misma.

La Sala Documentos surge de la iniciativa por acercar al público distintas experiencias de la historia local y nacional, a partir de documentos fotográficos. El objetivo es promover un espacio de reflexión sobre sucesos históricos y aportar a la difusión y puesta en valor de imágenes que condensan acontecimientos de la vida pública, política y social de nuestro contexto.

La propuesta se organiza en una serie de exhibiciones que son parte de acervos públicos y privados. Mediante un trabajo de investigación, las muestras se articulan a partir de coordenadas temporales, temáticas y contextuales.

Hay un doble movimiento en esta iniciativa; por un lado, revisar los sucesos del pasado para generar nuevos contenidos y, por otro, facilitar al público el acceso a los acervos a través de acciones orientadas a dinamizar los conjuntos patrimoniales.

El Sitio Multimedia es un espacio destinado a la práctica fotográfica, a través de diferentes tecnologías multimedia.

La Sala Geografías Latentes es un espacio destinado a exhibir obras de fotógrafos del interior de la Provincia de Córdoba, lo cual, creemos, es de trascendental importancia para acercar distancias entre el interior y la Capital provincial.

Por último, el Auditorio es un espacio abierto para el diálogo, está destinado al encuentro entre artistas, gestores, especialistas y público en general. Allí se comparten experiencias y conocimientos a través de conferencias, mesas de reflexión, cursos, revisión de portafolios y presentaciones de libros. Las diversas actividades desarrolladas en este

sector contribuyen a generar nuevas miradas teóricas y prácticas, que potencian el intercambio entre los artistas, visitantes e institución.

Así es, señor presidente, que este palacio, construido a partir de 1920 según la tipología petit hotel, residencia urbana de alta burguesía, fue propiedad de Juan Kegeler, inmigrante alemán y dueño de una de las más importantes ferreterías de Córdoba de principios de siglo XX.

En esta residencia vivió con su esposa, Teresa Berta Croux, y sus tres hijos: María Berta, Margarita Lydia y Juan Walter. Con el paso del tiempo, Margarita quedó a cargo de la residencia y contrajo matrimonio con el médico Humberto Dionisi, con quien tuvo tres hijas. El nombre de este museo es en reconocimiento a los valiosos aportes de Dionisi en el ámbito de la salud, que incluyen la creación del Instituto del Cáncer dentro del Hospital de Clínicas, en 1942.

Con el acompañamiento de nuestros pares se convertirá, con fuerza de ley, en el Museo Provincial de Fotografía, volviéndose patrimonio cultural y social de todos y cada uno de los cordobeses, albergando también la obra de nuestros artistas reconocidos en el país y en el mundo por su enorme capacidad de creación.

A ellos, a nuestros fotógrafos, y en especial, con un poquito de atrevimiento y un gracias enorme, recordamos a dos artistas que retrataron gran parte de la historia de esta Casa, de la Casa del pueblo, que fueron Jorge Carda “Jean Claude” y Luis “Lucho” Scorda. (Aplausos). Los saludamos a todos y estamos muy felices de que tengan su casa, su espacio para mostrar al mundo sus creaciones.

Agradeciendo la presencia y el acompañamiento de las autoridades de la Agencia Córdoba Cultura, solicito a mis pares que acompañen con su voto esta iniciativa, adelantando el voto favorable del bloque de Unión por Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Le solicito al señor Vicepresidente que me reemplace en la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Daniel Passerini.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el señor legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Señor presidente: estamos por convertir en ley un justo reconocimiento y puesta en valor de una parte esencial de nuestra cultura, de nuestra música, que es el cuarteto, que es el que hace posible llevar la cultura popular de Córdoba a los lugares más recónditos de nuestra geografía nacional. Desde ya, adelantamos nuestro voto positivo y el acompañamiento del interbloque Cambiemos a esta iniciativa.

En lo personal, debo decir que me genera una especial emoción este proyecto porque provengo de una familia marcada por la música y la producción artística, crecí entre teclados, acordeones, notas y melodías. Esto me hace acordar a las giras de mi papá porque, realmente, han sido artistas de mucho reconocimiento en la Provincia de Córdoba.

Es por eso que no sólo voy a felicitar a los artistas y a los cuarteros –llamémosle así-, sino también a sus familias. Y digo esto porque lo sufrí en carne propia cuando veía a mi mamá esperando a mi papá cuando volvía de trabajar. Es un sacrificio muy grande el que han hecho ustedes, no sólo para alegrar a los cordobeses, sino el sacrificio de estar lejos de la familia, de trabajar casi todos los días -acá veo al “Pato” Lugones, quien ha ido muchas veces a mi casa.

Sinceramente, quiero hacerles un reconocimiento no sólo a ustedes sino también a sus familias que son quienes los han “bancado” en esta profesión.

Por todo esto es que merecen la creación de este museo; es un paso más para revalorizar y jerarquizar nuestra cultura popular, a nuestros artistas y, en definitiva, a la propia historia de Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Miguel Osvaldo Nicolás, quien, además de referirse a los proyectos en cuestión, lo hará en relación con el proyecto 24784/L/18, que tiene que ver con un reconocimiento a un artista que está muy relacionado a la temática en discusión.

Tiene la palabra el legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: he pedido el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, y creo que está demás ponerlo a consideración...

Sr. Presidente (Passerini).- Perdón, legislador.

Solicito silencio en el recinto. Si bien se siguen sumando artistas y funcionarios a un lado del estrado, pido a los legisladores, legisladoras y público presente que hagamos un respetuoso silencio, como debemos hacerlo siempre que habla un legislador.

Continúe, legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Gracias, señor presidente.

En este sincero y emotivo homenaje que estamos haciendo al cuarteto con la creación de estas leyes, en vez de un discurso quisiera hacer una reflexión, pero más que una reflexión diría que es una confesión.

Más de una vez he dicho en este recinto que uno se equivoca cuando dice lo que siente.

Cuando uno habla de cuartetos, cómo no mencionar al Cuarteto Leo y a quien hoy le quiero rendir homenaje, a Carlitos Rolán –me dicen que está en camino hacia acá-, porque dieron origen a la música de cuarteto, esta música que supo interpretar el verdadero sentimiento autóctono musical de los cordobeses, haciéndolo trasponer –y esto es lo importante de esta música- los límites de Córdoba, llegando a todo el país y, gracias a las orquestas que se han venido sucediendo desde aquella época, ha transpuesto los límites de la Argentina, llegando a importantes lugares.

Haberles hecho gritar a miles y miles de porteños, con el canto y la música de cuarteto –permítanme decir esto como reflexión propia-, “soy cordobés”, reconociendo la música autóctona de los cordobeses, cuando llenaban grandes estadios, es algo que sinceramente no imaginaba que pudiera suceder y que –lo digo con un poco de ironía- me llenó de satisfacción.

Escribieron que Carlitos Rolán nació el 4 de enero de 1940, bajo el nombre –ustedes lo saben mejor que yo- de Eduardo López, adquiriendo trascendencia en el mundo del cuarteto allá por 1965, con su ingreso a la mítica orquesta Cuarteto Leo, cuando apenas tenía 24 años. Allí permaneció hasta 1971, cuando se retiró para conformar su propia banda.

Para Carlos no debe haber mejor apodo o distinción que el de “Pueblo” –su segundo nombre artístico-, que es lo que ustedes representan, y de la mano de su trayectoria, su ejemplo de vida y del cariño que entregó a tanta gente, su mayor cualidad es la de haber sido adoptado como parte de este pueblo cordobés.

Noventa álbumes lanzados y seiscientos temas de su autoría distinguen el trabajo y el amor de este artista por la música. El último lanzamiento de este incansable artista fue el álbum “Con el Alma”, que tuvo un rotundo éxito que lo hizo merecedor de su incorporación en la terna cordobesa más importante para competir por el mejor álbum de artistas de cuarteto, en el marco de la edición 2018 de los Premios Gardel.

Con una extensa y exitosa carrera –con discos de oro y destacadas distinciones-, Carlitos “Pueblo” Rolán es uno de los artistas más queridos por los cordobeses, ya que lleva alegría y baile adonde su música se escucha, porque ha sabido sostener una carrera muy difícil como es la de músico. Ha honrado a su familia, a su público y toda Córdoba siendo un embajador del cuarteto cordobés.

“Mueve tu cinturita”, “Que llamen los bomberos”, “Sacame el nene a pasear”, “Sube la camisa, baja el pantalón” –que me hacen acordar a mis orígenes- son temas que se transformaron en himnos cordobeses. (Aplausos). Te transportan a esas siestas de los carnavales, noches de fiesta y bailes en que el pueblo danzaba al compás del pasodoble.

Si no había un álbum de Carlitos Rolán, la fiesta parecía a medias. “Ese muerto no lo cargo yo”, “Pobre don Goyo”, se escuchaban, y el Winco tomaba temperatura en aquella época. Sonaba “Que se viene el agua, que está por llover”, y no había bailarín que no supiera de memoria cada una de sus letras alegres y divertidas.

Por eso hablé de una confesión, señor presidente –espero que no se rían-: tuve la oportunidad –porque alguna de memoria sé- de cantar debido a la generosidad que tiene este hombre del pueblo que es Carlitos Rolán. Me dio la oportunidad de cantar con él, ¡tremendo caradura al tomarme ese atrevimiento! ¡Pero lo hice! Algunos de los que están sentados allá también me han escuchado, como el amigo Carlitos Bottallo.

Carlos “Pueblo” Rolán es un hombre que entró al corazón de todos los argentinos –y permítame confesarle, señor presidente, también entró en el mío- haciendo cuarteto cordobés, que es un pasaporte seguro a la alegría. Ese es el sentido de la música que ustedes hacen: es un pasaporte seguro a la alegría.

Por eso, señor presidente, para terminar este homenaje a Carlitos Rolán, a todos ustedes quiero decirles ¡gracias por lo que hicieron, gracias por lo que hacen y van a seguir haciendo por esta música propia de la provincia de Córdoba!

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Legislador, en el protocolo figuraba que iba a cantar un tema, pero lo dejamos para después; ya lo ha recitado. (Risas).

Tiene la palabra el legislador Aurelio Francisco García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: el proyecto que se va a aprobar hoy tiene un comienzo importante. En la reunión de la Comisión de Legislación General de esta mañana traté de darle otra vuelta de tuerca, es decir, potenciar más el proyecto porque creo que lo que la provincia de Córdoba necesita es un Museo de la Música Cordobesa para honrar el trabajo y el esfuerzo de compositores de los 400 y pico de años que tiene esta ciudad.

Ha habido desarrollos musicales inmensos, sin menospreciar el género musical del cuarteto que ha tomado buena parte de esos 400 años a partir de 1950-1960, cuando empezó a insinuarse con toda su fuerza. No hay duda –como lo expresaron los legisladores preopinantes- de que ha sido un género que ha tenido mucho que ver con la alegría de los cordobeses, de manera que bien merecido tiene formar parte del museo de la historia de la música de Córdoba. Los pueblos originarios tenían sus expresiones musicales y no las hemos sabido resguardar; en el siglo XVII Córdoba fue cuna de la música barroca en el mundo; en el siglo XX, Manuel de Falla escribía desde Alta Gracia temas que son hoy universales.

Entonces, mi deseo –por eso mi despacho en minoría- es que, sobre la base del museo que se crea hoy por ley -con el voto de los que apoyan el despacho de la mayoría-, se determine como punta de lanza el Museo del Cuarteto, pero que luego se le agreguen las otras expresiones que Córdoba tiene que cuidar, que hacen a su acervo cultural, en un museo más potenciado de la música cordobesa.

Además, deseo que el museo no esté en el edificio de la Caja de Jubilaciones, sino que esté más cerca de donde los chicos estudian Bellas Artes, en nuestra Universidad Provincial, porque ese es un lugar donde el público y nuestros miles de estudiantes podrán tener acceso al patrimonio y a la cultura musical cordobesa. Esa es mi posición y mi voto al proyecto en minoría.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Juan Pablo Quinteros.

Sr. Quinteros.- Señor presidente: muy brevemente, quiero expresar el acompañamiento a este proyecto, y completar algo que dijo el legislador Miguel Nicolás cuando hacía referencia a un tema de Carlitos Rolán: “Sube la camisa, baja el pantalón”. Lo que no contó es que la parte de la canción que más le gustaba era la que decía que “con este letrado fue que el turco Abdón en su humilde tienda de oro se llenó”, que es la parte que no tararé.

Simplemente, digo que ese long play, porque -no voy a mentir- no era CD...

Sr. Presidente (Passerini).- Hay que explicarles a los presentes, sobre todo a los chicos que están en las gradas, que el long play era la denominación que tenían los discos de vinilo que se ponían en un tocadiscos Winco, que mencionó el legislador Miguel Nicolás, con el cual escuchábamos música y muchos, por primera vez, escuchamos un cuarteto.

Señor legislador, después de la traducción, continúe con el uso de la palabra.

Sr. Quinteros.- Muchas gracias.

En verdad, eran épocas en las que los long play sonaban, recuerdo teníamos ese y, mis hermanos más grandes, La Gaita del Lobisón.

Recién pensaba qué difícil hubiera sido crear el Museo del Cuarteto hace 30 o 40 años, cuando esta música era considerada popular y, por eso, menospreciada.

Hoy, el cuarteto es un motivo de orgullo y de bandera de los cordobeses que vamos por todo el país -insisto- muy orgullosos de que el cuarteto nos identifique.

Por último, quiero hacer referencia a lo que decía el legislador Arduh, seguramente ...

-Ingresa al recinto el señor Carlos Rolán.

Sr. Presidente (Passerini).- Vamos a pedirles a todos los artistas y funcionarios que hagan un lugar porque acaba de ingresar al recinto el señor Carlitos Rolán, para quien pido un aplauso. (Aplausos)

Legislador Quinteros, continúe con el uso de la palabra.

Sr. Quinteros.- Llegó justo Carlitos “Pueblo” Rolán después que hemos hecho referencia a El Turco Abdón. Esos eran los long play que teníamos en mi casa, uno de Carlitos Rolán, y la

Gaita del Lobisón, del Cuarteto de Oro, y así empezábamos a escuchar con la ventana cerrada, porque a nuestra madre mucho no le gustaba, y así se fue metiendo en nuestro cuerpo la música del cuarteto hasta ser lo que es hoy.

El legislador Arduh contaba lo que vivió en carne propia por ser familiar de un músico, y debe ser difícil, son giras, noches en las que no se está, fiestas que no se comparte, pero siempre dando alegría al pueblo y eso nos parece absolutamente importante.

Por último, quiero darle un especial saludo a alguien que está acá en las gradas, acompañándonos en este momento, “El Turco” Julio Manzur (aplausos), alguien a quien admiro y aprecio mucho, y sé del sacrificio de él y de su familia en todo este tiempo. Él me contaba una anécdota: que en esos 13 ó 14 años que no cantó, cuando iba a los asados los amigos siempre le pedían que cante, y me decía: “menos mal que no fui albañil, si no me pedían que hiciera una pared”. “Turco”: te quiero mucho. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Carmen Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: quiero manifestar el apoyo del bloque Córdoba Podemos a este proyecto que hemos firmado positivamente.

Los que nos criamos en “la pampa gringa” no podemos dejar de reconocer que tiene su nacimiento, sus raíces en las orquestas características, que, junto con las típicas, donde estaba la orquesta de Arduh, hacían las fiestas en los pequeños pueblos, en los pequeños salones comunales y -también lo reconozco- en las pistas de tierra.

Escuchar los pasodobles, las tarantelas, queda como un recuerdo. Pero el cuarteto, como dice el legislador Nicolás, es tan auténticamente cordobés que cuando uno estudia la fonética y la gramática se observa que tiene su raíz en la lengua comechingona. La fonética del cordobés básico es la fonética del comechingón, y el “tunga tunga” tiene el ritmo propio de la cadencia del comechingón, que también hace a nuestra propia tonada.

Por eso, creo que es muy importante recuperar un ritmo que fue siempre menospreciado y menoscabado, como siempre se trata lo popular en este país, porque todo lo que viene colonizándonos parece mucho más importante.

Nadie deja de reconocer que el cuarteto, como cualquier otro tipo de música, sufrió las mismas vicisitudes culturales que cualquier otra expresión. Pero supo permanecer, supo adaptarse, supo cambiar, supo ponerle un contenido propio que lo enriquece y, sobre todo, que lo hizo permanecer, aun entre las clases sociales que a escondidas lo bailan mientras expresan que el cuarteto no les gusta. Creo que hoy ningún cordobés puede decir que no le gusta bailar un cuarteto en cualquier fiesta y no lo tararea o mueve el pie cuando esta música suena.

Por eso, creo que tenemos que saber reconocer la música popular, dejar de mirar hacia fuera y saber que lo nuestro tiene raíces muy profundas y muy propias que tenemos que saber valorar.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: a mí me gustaría bailar, pero soy “de madera”.

Primer punto para confirmar o hacer conocer que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores votará a favor de los dos proyectos en debate, que tienen nuestro voto positivo. (Aplausos).

Voy a decirles a los que nos visitan hoy que este aplauso no corresponde porque, en realidad, son más los proyectos que nosotros votamos en forma positiva que los que la Cámara trata de los nuestros. La Cámara no trata prácticamente ningún proyecto nuestro, ni siquiera podemos saber si los vota en contra, en cambio, nosotros tenemos varios votados a favor. Gracias por permitirme la aclaración.

Iba a decir solamente eso, pero la intervención del legislador García Elorrio me da lugar a una reflexión. Es cierto que necesitamos un museo de la música cordobesa, pero eso no quita que tengamos que tener una especial atención hacia el cuarteto. El cuarteto ha merecido libros; estudios en la universidad y, evidentemente, es parte, por lo menos actualmente, de un acervo cultural masificado. Entonces, no puede ser una más de las corrientes que se tengan que estudiar o considerar, sino que merece un lugar especial.

Honestamente, tengo envidia porque no puedo bailar, no sé bailar, soy “de madera”, pero lo que más me gusta del cuarteto es verlo bailar, así que vaya nuestro voto positivo.

Gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Liliana Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: voy a ser muy sintética porque se han dicho muchas cosas.

Quiero adherir a ambos proyectos de ley que vamos a sancionar hoy. Hace un tiempo leí una reseña de alguien que escribía acerca del cuarteto y decía: “al lado de los bailes del cuarteto cordobés, el resto de la vida nocturna argentina es euforia de poca monta. Y, en verdad, creo que es así; fíjese, señor presidente, que en un momento de la vida argentina en donde el movimiento de mujeres ha alcanzado una intensidad tan importante, no puede pasarnos desapercibido que el cuarteto salta a la agenda y a la escena de la mano de una mujer: “La Leo”; eso en sí mismo fue disruptivo para la música popular: que sea una mujer quien llevara al cuarteto a ser una de las músicas populares más escuchadas.

También es cierto, señor presidente –como bien se dijo acá-, que el cuarteto representa lo más popular entre lo popular; los pibes de las barriadas más pobres de nuestra ciudad día tras día, de miércoles a domingo, porque hay cuarteto todos esos días, concurren al baile; entre 120.000 y 150.000 personas por semana mueve el cuarteto de Córdoba.

Si alguien cree que el cuarteto no es disruptivo en el marco de la música popular; si alguien cree que no merece el reconocimiento de esta Legislatura; si alguien cree que no merece tener un museo, es porque ese alguien no vive en esta Provincia; el cuarteto nos pertenece, es nuestro, es disruptivo, es popular, y por todas esas razones nos parece muy justo que tenga un museo a partir de ahora.

Nada más, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Antes de darle la palabra a la legisladora Soher El Sukaria, se siguen sumando figuras y estrellas reconocidas, ha llegado el señor Ángel Videla. Algún día en el museo explicará por qué le dicen “Negro”, yo le digo “Ángel”, un aplauso para él. (Aplausos)

Continuamos con la sesión.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: quisiera adherirme a las palabras y expresiones que todos los legisladores han vertido.

Reconocer en un museo a la música popular cordobesa es honrar una expresión cultural y artística que, sin duda, tiene que ver con el gen mismo de todo cordobés; identificar a Córdoba es identificar al cuarteto, e identificar a esta expresión cultural con los rostros de quienes hoy nos acompañan, y de los que no están, pero que han dejado un legado en esta cultura, es reconocer lo que la historia de Córdoba tiene para decirnos.

En especial, quisiera hacer un reconocimiento -adhiriéndome al legislador Nicolás- a quien considero un amigo, a Carlitos “Pueblo” Roldán; tengo el honor de ser amigo de toda su familia, de su esposa Laura, que nos acompaña, y que me ha honrado con muchas anécdotas sobre las historias de Córdoba, y vaya si Carlitos no tiene en sus genes la historia de Córdoba y del cuarteto.

Muchas gracias a todos y bienvenidos. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Marcelo Tinti.

Sra. Tinti.- Señor presidente: voy a ser muy breve porque mis compañeros ya se refirieron al proyecto del Museo del Cuarteto; yo me voy a referir al otro proyecto, que estamos tratando en conjunto y que, sin duda, vamos a acompañar también, de creación del Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi, porque apoyamos y celebramos todo espacio destinado a la promoción del arte cordobés en todas sus vertientes, más aún cuando los espacios se generan en lugares históricos, como lo es el Palacio Dionisi, una obra arquitectónica maravillosa, como ya se dijo, construida en la década del '20 y transformada en museo desde el año 2013.

La creación del Museo de Fotografía es una gran oportunidad para los fotógrafos de nuestro territorio, ya que no sólo podrán compartir su arte sino también podrán formar parte de espacios de intercambios de contenidos y propuestas.

Quiero homenajear en forma sencilla al hablar de la creación de este Museo a los fotógrafos de Córdoba, entre ellos, al premiado Gabriel Orge, un orgullo para nuestra Provincia, que en el 2015 realizó la obra “Apareciendo a López en el Río Ctalamochita” sobre una foto de Helen Zout; al artista cordobés Gonzalo Granja, quien editara el libro “Maravillas de Córdoba” y que ha destacado el orgullo que siente por fotografiar los lugares que lo vieron crecer, y no podemos olvidar a Fino Pizarro, reconocido fotoperiodista de Córdoba, con una grandiosa carrera profesional y su recordada exposición “Los Rostros de Fino”.

En ellos tres va reflejado nuestro homenaje para todos los artistas fotógrafos que hoy tienen por ley su lugar para mostrar su obra.

Además, hay que destacar que, recientemente, la Agencia Córdoba Cultura realizó una amplia convocatoria para fotógrafos artistas cordobeses en cinco categorías y, una vez evaluados esos proyectos, los trabajos seleccionados formarán parte de la muestra de fin de año del museo que podemos visitar desde el 15 de diciembre.

Obviamente, presidente, nuestro voto del interbloque es positivo a este proyecto.
Gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Gracias, legisladora.

Para dar cierre al debate, le vamos a dar el uso de la palabra a la legisladora Graciela Brarda.

Sra. Brarda.- Señor presidente: realmente, todo grupo humano busca distinguirse y lo hace a través de la cultura.

Córdoba, si es conocida, lo es por la música del cuarteto, y no sólo en toda la Argentina, sino también a nivel internacional.

Quiero agradecer que le haya tocado a la Comisión de Educación y Cultura tener que llevar adelante este proyecto y haber tenido la colaboración de todos los músicos presentes en la comisión, opinando y tratando de que el proyecto saliera lo mejor posible, y a la presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Nora Bedano, que con su equipo puso todo a disposición de esta comisión. Y quiero decirle al legislador Nicolás que, según nos dijeron, también en el museo va a haber un lugar para que vuelva a cantar las canciones que él recordaba.

Así que, muchísimas gracias por acompañarnos a todos los artistas presentes y recuerden: ¡son los representantes de nuestra Provincia, Córdoba se distingue por ustedes!

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Passerini).- Gracias, legisladora.

Antes de pasar a la votación, vamos a hacer una breve reseña de la enorme cantidad de artistas, miembros de la comunidad cultural de Córdoba que hoy nos acompañan: Víctor Miranda, Carlos De Piano, "Bebe" Yanotti, Rubiño; Ángel Videla -no sé porque le pusieron "Negro"-; Fernando Bladys, Pablo Zarza, "Pato" Lugones; músicos de la banda Santa Marina; Julio Manzur -no sé por qué le han puesto "Turco"-; Marta Gelfo, Carlitos "Pueblo" Roldán, Martín Rolán, Adrián Villalón, los músicos de Rodrigo, Walter Luna, "Rodi" Zarza y la gente de cuarteto.com, que es una página de cuarteto, además de muchos trabajadores de la prensa, "Ale" Ceberio que también está, y a quien recién homenajeamos, Héctor Grande, ¡grande Héctor!, por su programa Ritmo Punta. (Aplausos)

Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 25832/E/18, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado en general, por unanimidad. (Aplausos).

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 3º.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Antes de poner en consideración el proyecto 26274/E/18, también debemos destacar, agradecer y recibir con un aplauso, no sólo a todo el directorio de la Agencia Córdoba Cultura -Nora Bedano, Nora Cingolani y Jorge Álvarez-, sino también a la gente del Museo Dionisi -Natalia Mónaco, que la vi por ahí- y muchos artistas, así que pido un fuerte aplauso para todos ellos. (Aplausos).

Ahora corresponde poner en consideración en general el proyecto 26274/E/18, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 3º.

Sr. Presidente (Passerini).- Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular. (Aplausos)

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Saludamos y vamos a hacer una breve pausa para que se puedan retirar del recinto todos los invitados. Les pido a los legisladores que permanezcan en sus bancas para hacer un cuarto intermedio, aunque sé que no me van a hacer caso porque irán a saludar.

-Es la hora 15 y 47.

-12-

-Siendo la hora 15 y 58:

Sr. Presidente (Passerini).- Vamos a informar a los señores legisladores y a las señoras legisladoras que, por pedido de sus autores, tanto el proyecto 24747/L/18, correspondiente al punto 80 del Orden del Día, como proyecto 25885/L/18, correspondiente al punto 124 del Orden del Día, de autoría de los legisladores García Elorrio y Vilches, respectivamente, pasarán a tratarse en siete días.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Miranda.

Sr. Miranda.- Señor presidente: perdón por lo extemporáneo. Solicito que se agregue como coautores del proyecto 26636/L/18 al bloque de Unión por Córdoba y a los legisladores Vilma Chiappello y Martín Fresneda.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

-13-

Sr. Presidente (Passerini).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expedientes 26612 al 26620, 26624 al 26626, 26628 al 26632, 26634 al 26638 y 26645/L/18.
Despachos 25832 y 26274/E/18

Sr. Presidente (Passerini).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expediente 26627/E/18

Sr. Presidente (Passerini).- Se gira a la comisión.

-14-

Sr. Presidente (Passerini).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos incorporados en el temario concertado que obra en las netbooks de cada banca: 24784, 26467, 26586, 26588, 26589; 26590 y 26631 compatibilizados; 26598, 26600, 26601, 26602, 26604, 26605, 26606, 26607, 26608; 26609 y 26611 compatibilizados; 26610, 26612, 26613, 26614, 26615, 26616, 26617, 26618, 26619, 26620, 26624, 26625, 26626, 26628; 26629 y 26637 compatibilizados; 26630, 26632, 26634, 26635, 26636, 26638 y 26645/L/18,

sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Se deja constancia del voto negativo del legislador Aurelio García Elorrio para todos los proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Adolfo Somoza.

Sr. Somoza.- Disculpe por lo extemporáneo, señor presidente.

Solicito que se agregue como coautora del proyecto 26614/L/18, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del humorista “Chango” Juárez, a la legisladora Ana Papa, ya que me lo solicitó.

Sr. Presidente (Passerini).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora María Elisa Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señor presidente.

Quiero dejar constancia del voto negativo en los proyectos 26600, 26626 y 26636/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- ¿Del interbloqueo?

Sra. Caffaratti.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Passerini).- Queda constancia.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente.

Solicito la abstención del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores en la votación de los proyectos 26605, 26607 y 26635/L/18.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

Solicito la abstención en la votación de los mismos proyectos mencionados por el legislador Salas.

Sr. Presidente (Passerini).- En consideración las mociones de abstención solicitadas por los legisladores Salas y Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobadas.

En consideración los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Carlos Presas a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Passerini).- Queda levantada la sesión.

A quienes corresponda, ¡feliz Día de la Lealtad! (Aplausos)

Además, como muy bien me apuntan los legisladores Carlos Ciprian y Abel Lino, que es un error imperdonable de mi parte, ¡feliz día a todas las madres! proyecto 25885/L/18

– Es la hora 16 y 03.

Nora Mac Garry - Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos